

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-14014378-L9C9 Fecha Creación: 18/09/2026 08:46:03 AM
Contacto: JAIRO AMADOR
Instalación: 198433000311440000
Dirección: CL 7 A CR 4 SUR -62
Meses Reclamados: Septiembre-2026;
Servicio: Agua Potable Malambo Municipio: MALAMBO
Causa: Cobros por promedio Departamento: Atlántico

Detalle de lo solicitado:

Usuario manifiesta inconformidad por el cobro presentado en el predio, usuario indica que el predio estuvo desocupado.

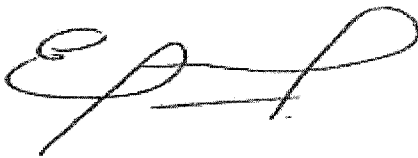
Nro. Respuesta: PQR-14014378-L9C9 Fecha Respuesta: 06/10/2026 03:29:00 PM
Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P. decide ACCEDER a la reclamación presentada por el usuario, teniendo en cuenta los resultados de la visita técnica realizada al predio. En este sentido, mediante visita técnica efectuada el día 21/09/2026 bajo la orden de trabajo No. 698393128 se verificó que el predio se encuentra desocupado y no cuenta actualmente con equipo de medida instalado, por lo cual no es posible determinar el consumo real del inmueble mediante lecturas efectivas del medidor. En atención a las condiciones encontradas en la visita técnica y a lo manifestado por el usuario, se procederá con las actuaciones comerciales correspondientes y con el ajuste a que haya lugar, de acuerdo con la normativa vigente y las condiciones uniformes del contrato de servicios públicos

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante Aguas de Malambo S.A. E.S.P., y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El escrito mediante el que se interponen dichos recursos, deberá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación. Estos recursos deberán cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



EDINSON RAFAEL BOLANO DE LA HOZ
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	
DESTINATARIO:		Darwin Cantillo	
NOMBRE	JAIRO AMADOR	REGISTRO O CC:	
DIRECCIÓN	CL 7 A CR 4 SUR -6	TIPO DE COMUNICACIÓN	
FECHA DE ENVIO	07/10/2026	Citación	☒ Inicio de actuación
MUNICIPIO	MALAMBO	Aviso	0 Interrupción de términos
RECIBÍÓ:		Oficio de respuesta	0 Carta de cobro
FIRMA		NÚMERO DE PQR	
		PQR-14014378-L9C9C	
NOMBRE		CAUSAS DE DEVOLUCION	
CC		Casa Sola	Se traslado
TELÉFONO		Casa Vacía	Fuerza mayor
FECHA Y HORA DE ENTREGA	07-10-2026. 11:20 Am	Dirección Errada	Se nego a recibir ☒
OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN		Dirección no existe	Zona de alto riesgo
usuario se niega a recibir la		El cliente no permanece	No hay quien reciba
Citación ya que el propietario no		Faltan datos en la dirección	Se desconoce al cliente
Se encuentra en la instalación		consecutivo N°	

Medellín, 6 de Octubre de 2026



Señor (a).

JAIRO AMADOR

CL 7 A CR 4 SUR -62

MALAMBO, Atlántico

Teléfono:

PQR-14014378-L9C9C

Citación para notificación personal.

Asunto: Requerimiento: PQR-14014378-L9C9

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., con el fin de notificarlo personalmente de la respuesta a su requerimiento identificado con el número del asunto, le solicita presentarse a cualquiera de nuestras oficinas de atención al cliente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación. Los horarios de atención pueden ser consultados en nuestra página Web <http://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/> o en nuestra línea de atención al cliente 01 8000 518196.

Si no puede presentarse personalmente, podrá autorizar mediante escrito a otra persona para que se notifique en su nombre, quien deberá portar la autorización y la cédula, en el momento de la notificación.

En caso de no cumplir con esta citación, se procederá con la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

EDINSON RAFAEL BOLANO DE LA HOZ



Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

198433000311440000-4-1

Medellín, 6 de Octubre de 2026



Señor (a).

JAIRO AMADOR.

CL 7 A CR 4 SUR -62

MALAMBO, Atlántico

Teléfono:

PQR-14014378-L9C9C

Citación para notificación personal.

Asunto: Requerimiento: PQR-14014378-L9C9

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., con el fin de notificarlo personalmente de la respuesta a su requerimiento identificado con el número del asunto, le solicita presentarse a cualquiera de nuestras oficinas de atención al cliente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación. Los horarios de atención pueden ser consultados en nuestra página Web <http://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/> o en nuestra línea de atención al cliente 01 8000 518196.

Si no puede presentarse personalmente, podrá autorizar mediante escrito a otra persona para que se notifique en su nombre, quien deberá portar la autorización y la cédula, en el momento de la notificación.

En caso de no cumplir con esta citación, se procederá con la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

EDINSON RAFAEL BOLANO DE LA HOZ



Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

198433000311440000-4-1

#fueron = 19-10

Desfueron = 26-10



PRUEBA DE ENTREGA

Grupo epro

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	
DESTINATARIO:		Darwin Cant: 16	
NOMBRE	JAIRO AMADOR	REGISTRO O CC: 1042436172	
DIRECCIÓN	CL 7 A CR 4 SUR -62	TIPO DE COMUNICACIÓN	
FECHA DE ENVIO	16/10/2026	Citación	0 Inicio de actuación
MUNICIPIO	MALAMBO	Aviso	X Interrupción de términos
RECIBÍÓ:		Oficio de respuesta	0 Carta de cobro
FIRMA		NÚMERO DE PQR	
NOMBRE		PQR-14014378-L9C9	
CC		CAUSAS DE DEVOLUCION	
TELÉFONO		Casa Sola	X Se traslado
FECHA Y HORA DE ENTREGA	16-10-2026	Casa Vacía	Fuerza mayor
OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN		Dirección Errada	Se nego a recibir
no se encuentra nadie en la instalación		Dirección no existe	Zona de alto riesgo
		El cliente no permanece	No hay quien reciba
		Faltan datos en la dirección	Se desconoce al cliente
		consecutivo N°	

Medellín, 16 de Octubre de 2026



Señor (a).

JAIRO AMADOR

PQR-14014378-L9C9A

CL 7 A CR 4 SUR -62

MALAMBO, Atlántico

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-14014378-L9C9

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 06/10/2026

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

EDINSON RAFAEL BOLANO DE LA HOZ



198433000311440000-4-1

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.